

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 1 DE 16
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO DE META	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR
P2S32MP1	Seguridad Social Ambiental de 3000 hectáreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementadas en las Subregiones del Tolima	Hectáreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	Acumulada

META PROGRAMADA VIGENCIA	AVANCE A LA FECHA*	META CUATRIENIO
1500	4154.77	3000

– *: De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

Dependencia responsable: Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo

Fecha del reporte: (15/10/2025)

Periodo de reporte: (01/06/2025 al 30/09/2025)

Tipo de soporte:)

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRAFICO	X
VIDEO	
CONTRATO / CONVENIO	X
ACTA	-
OFICIO	
OTRO ¿CUÁL? Informe	-

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	
FAMILIAS	122
MUNICIPIOS	6
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
OTRO ¿CUÁL?	

Enfoque diferencial y territorial: (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 2 DE 16
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	
	RURAL	6
ÉTNICO	INDÍGENA	
	AFRO	
	RROM	
SEXO	HOMBRE	
	MUJER	
CICLO VITAL	(0 – 5 AÑOS)	
	(6 – 11 AÑOS)	
	(12-17 AÑOS)	
	(18 A 28 AÑOS)	
	(29 A 59 AÑOS)	
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	
	JEFATURA DE HOGAR	
	EXTREMA POBREZA	
	DESMOVLIZADO	
	LGBTIQ+	
	OTRO ¿CUÁL?	

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiado puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

1. REPORTE DE ACTIVIDADES:

Describa y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

N o.	ACTIVIDAD
1	En la vigencia del año 2025, se firmó el Convenio Interadministrativo N° 0524 de 2025 entre el Gobierno Departamental del Tolima y la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA con el objeto de "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA Y LA CORPORACION REGIONAL DEL TOLIMA-CORTOLIMA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL PSA EN ZONAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA FASE II." con el fin de ejecutar estrategias para proteger áreas vitales, como bosques, páramos, humedales o cuencas hídricas, que son fundamentales para el bienestar de la población y el equilibrio ambiental.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 3 DE 16
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

	El Pago por Servicios Ambientales (PSA) es un incentivo económico o en especie que se utiliza como estrategia clave para la conservación, protección y restauración de los ecosistemas naturales. Mediante la celebración de acuerdos voluntarios de los servicios ambientales funciona su propósito principal que es recompensar a las personas (propietarios, poseedores, o comunidades) que realizan acciones concretas para cuidar la naturaleza y así asegurar los beneficios que esta nos provee a todos en el Departamento del Tolima. Durante la vigencia de 2025 se han generado actividades para el Incentivo por pagos por servicios ambientales PSA, una de ellas es la firma del acta de inicio del presente convenio, realizando la socialización en el municipio de chaparral para el ingreso de 21 familias, en cuanto a los beneficiaros parciales son de los municipios de Líbano 10 familias, Murillo 17 familias, Alpujarra 20 familias, Ibagué 36 familias, San Antonio 18 familias, para el segundo año de acuerdos de conservación, para un total de 122 familias para el segundo año y un posible impacto de 2004 has de conservación. CONVENIO 524/25 PSA <table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>NOMBRE DEL CONVENIO</th><th>VALOR TOTAL</th><th>APORTE GOBERNACION</th><th>APORTE CORTOLIMA</th></tr><tr><td>PSA GOBERNACION CORTOLIMA</td><td>524-2025</td><td>1,325,753,279.00</td><td>543,727,475.00</td><td>782,025,804.00</td></tr></table>	ACTIVIDAD	NOMBRE DEL CONVENIO	VALOR TOTAL	APORTE GOBERNACION	APORTE CORTOLIMA	PSA GOBERNACION CORTOLIMA	524-2025	1,325,753,279.00	543,727,475.00	782,025,804.00		
ACTIVIDAD	NOMBRE DEL CONVENIO	VALOR TOTAL	APORTE GOBERNACION	APORTE CORTOLIMA									
PSA GOBERNACION CORTOLIMA	524-2025	1,325,753,279.00	543,727,475.00	782,025,804.00									
2	Dentro de los procesos de PSA se cuenta con el convenio N°2395 articulado con la Corporación de Cuencas del Tolima CORCUENCAS y el Municipio de Herveo, teniendo a la fecha un avance que ha permitido diferentes socializaciones con la Alcaldía y la comunidad, caracterización de predios y entrega de materiales, para este periodo van construidas 50 estufas ecoeficientes de 60 estufas que es la meta. A continuación, se presentan las contrapartidas: <table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>NOMBRE DEL CONVENIO</th><th>VALOR TOTAL</th><th>APORTE GOBERNACION</th><th>APORTE CORCUENCAS</th><th>APORTE MUNICIPIO</th></tr><tr><td>PSA GOBERNACION CORCUENCAS</td><td>2395-2025 HERVEO</td><td>488,710,810.16</td><td>328,634,203.16</td><td>8,000,000.00</td><td>152,076,607.00</td></tr></table>	ACTIVIDAD	NOMBRE DEL CONVENIO	VALOR TOTAL	APORTE GOBERNACION	APORTE CORCUENCAS	APORTE MUNICIPIO	PSA GOBERNACION CORCUENCAS	2395-2025 HERVEO	488,710,810.16	328,634,203.16	8,000,000.00	152,076,607.00
ACTIVIDAD	NOMBRE DEL CONVENIO	VALOR TOTAL	APORTE GOBERNACION	APORTE CORCUENCAS	APORTE MUNICIPIO								
PSA GOBERNACION CORCUENCAS	2395-2025 HERVEO	488,710,810.16	328,634,203.16	8,000,000.00	152,076,607.00								

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 4 DE 16
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

	El reporte de avance físico se reflejará una vez ejecutado el 100% de la construcción de las estufas ecoeficientes como especie de acciones de conservación.												
3	Dentro de los procesos de PSA se cuenta con el convenio N°2369 articulado con la Corporación de Cuencas del Tolima CORCUENCAS y el Municipio de Chaparral, teniendo a la fecha un avance que ha permitido las socializaciones con la Alcaldía y la comunidad, se han entregado materiales, se ha realizado la caracterización de predios y para este periodo a la fecha van construidas 10 estufas ecoeficientes de 65 estufas que es la meta. A continuación, se presentan las contrapartidas: <table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>NOMBRE DEL CONVENIO</th><th>VALOR TOTAL</th><th>APORTE GOBERNACION</th><th>APORTE CORCUENCAS</th><th>APORTE MUNICIPIO</th></tr><tr><td>PSA GOBERNACION CORCUENCAS</td><td>2369-2025 CHAPARRAL</td><td>532,410,846.84</td><td>483,910,846.84</td><td>8,500,000.00</td><td>40,000,000.00</td></tr></table> El reporte de avance físico se reflejará una vez ejecutado el 100% de la construcción de las estufas ecoeficientes como especie de acciones de conservación.	ACTIVIDAD	NOMBRE DEL CONVENIO	VALOR TOTAL	APORTE GOBERNACION	APORTE CORCUENCAS	APORTE MUNICIPIO	PSA GOBERNACION CORCUENCAS	2369-2025 CHAPARRAL	532,410,846.84	483,910,846.84	8,500,000.00	40,000,000.00
ACTIVIDAD	NOMBRE DEL CONVENIO	VALOR TOTAL	APORTE GOBERNACION	APORTE CORCUENCAS	APORTE MUNICIPIO								
PSA GOBERNACION CORCUENCAS	2369-2025 CHAPARRAL	532,410,846.84	483,910,846.84	8,500,000.00	40,000,000.00								
4	Dentro de los procesos de PSA se cuenta con el convenio N°2346 articulado con la Corporación de Cuencas del Tolima CORCUENCAS y el Municipio de Villahermosa, teniendo a la fecha un avance que ha permitido diferentes socializaciones con la Alcaldía y la comunidad, caracterización de predios y entrega de materiales para la construcción de 25 estufas ecoeficientes. A continuación, se presentan las contrapartidas: <table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>NOMBRE DEL CONVENIO</th><th>VALOR TOTAL</th><th>APORTE GOBERNACION</th><th>APORTE CORCUENCAS</th><th>APORTE MUNICIPIO</th></tr><tr><td>PSA GOBERNACION CORCUENCAS</td><td>2346-2025 VILLAHERMOSA</td><td>203,500,000.00</td><td>100,000,000.00</td><td>3,500,000.00</td><td>100,000,000.00</td></tr></table>	ACTIVIDAD	NOMBRE DEL CONVENIO	VALOR TOTAL	APORTE GOBERNACION	APORTE CORCUENCAS	APORTE MUNICIPIO	PSA GOBERNACION CORCUENCAS	2346-2025 VILLAHERMOSA	203,500,000.00	100,000,000.00	3,500,000.00	100,000,000.00
ACTIVIDAD	NOMBRE DEL CONVENIO	VALOR TOTAL	APORTE GOBERNACION	APORTE CORCUENCAS	APORTE MUNICIPIO								
PSA GOBERNACION CORCUENCAS	2346-2025 VILLAHERMOSA	203,500,000.00	100,000,000.00	3,500,000.00	100,000,000.00								

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 5 DE 16
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

	El reporte de avance físico se reflejará una vez ejecutado el 100% de la construcción de las estufas ecoeficientes como especie de acciones de conservación.
--	--

2. LOCALIZACIÓN (inversión focalizada)

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR * RP**
Libano, Murillo, Alpujarra,		\$543.727.475,00
Ibagué, Chaparral, San		\$328,634,203.16
Antonio, Herveo,		\$483,910,846.84
Villahermosa.		\$100,000,000.00

- *: solo si aplica.
- RP*: registro presupuestal.

3. Evidencias

Se anexa Convenio 0524 de 2025, 2395 de 2025, 2369 de 2025 y 2346 de 2025.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 6 DE 16
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

	CONTRATO COPIA CONTROLADA	Código:	F_GC_006
		Versión:	00
		Pág.	1 de 8

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO		N° 0524	FECHA	26 DE JUNIO DEL 2025
REFERENCIA SECOP II: CORTOLIMA-C-INTER-0006-2025				
COOPERANTE				
ENTIDAD:		CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA CORTOLIMA		
NIT		890.704.536-7		
DEPARTAMENTO				
NOMBRE O RAZON SOCIAL		GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA		
IDENTIFICACION NIT		800113672-7		
REPRESENTANTE LEGAL		ERICKA MARCELA LOZANO GUTIERREZ		
CC		28.555.747		
Entre los suscritos, DAINOBER ESTEBAN TRUJILLO PEREZ , identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.511.235 expedida en Ibagué -Tolima, Subdirector de Desarrollo Ambiental Sostenible según Resolución N° 0001 del 01 de enero de 2024 y Ordenador del Gasto según Resolución No. 2381 del 11 de junio de 2024, actuando en nombre y representación de la Corporación Autónoma Regional del Tolima, con Nit. 890.704.536-7 por una parte y por la otra, el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA , identificado con Nit. 800113672-7 y representado legalmente por, ERICKA MARCELA LOZANO GUTIERREZ , identificada con cédula de ciudadanía No. 28.555.747 expedida en Ibagué, en calidad de Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo nombrada mediante decreto No. 0004 del 01 de enero de 2024 delegado por la gobernadora departamental para ejercer función de ordenador del gasto en nombre del departamento del Tolima de conformidad con el decreto No. 0159 del 01 de marzo de 2024 quien se denominará el DEPARTAMENTO y declara que tiene capacidad para celebrar este convenio, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente convenio, el cual se regirá por las siguientes:				
CLÁUSULAS:				
1) Objeto:		AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA Y LA CORPORACION REGIONAL DEL TOLIMA-CORTOLIMA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACION AMBIENTAL PSA EN ZONAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA FASE II.		

SEOP CONTROL
Av. Del Ferrocarril con Calle 44 Regional
Teléfono: (57) 2034040 - 2030378
Email: seopcontrol@quindolima.gov.co
www.seopcontrol.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Oficina Terrestre Sur
Cra. 10 No. 2-52 Norte
Libertador, Cajamarca -
Tolima
Celular: 3107735588
Cajamarca - Tolima

Oficina Terrestre Norte
Calle 2a Sur No. 2-51 Avenida del
Pekón Pardo Casa Vieja
Celular: 3109510374
Jalisco - Tolima

Oficina Terrestre Centro
Carrera 21 No. 1-12 segundo piso
Celular: 3107735570
Majay - Tolima

**Oficina Terrestre
Sur Occidente**
Carrera 2 de 16-120
Indígena de San José
Celular: 3115551120
Palmarejo - Tolima

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 7 DE 16
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

	CONTRATO COPIA CONTROLADA	Código:	F_GC_006
		Versión:	00
		Pág.	2 de 8

2) Plazo:	El plazo de ejecución del convenio será de CATORCE (14) MESES contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
3) Obligaciones del Departamento:	1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el procedimiento interno de CORTOLIMA para el esquema de pago por servicios ambientales (PSA) en la ejecución del objeto de este convenio y coadyuvar en el proceso de selección de los predios con potencial de PSA. 2. Aportar y girar la suma de QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y PESOS MCTE (\$543.727.475) M/Cte. Incluidos costos directos indirectos y gravámenes según la contra partida establecida, los cuales estarán destinados al pago de las familias de la estrategia + VERDE PSA 3. Conformar un Comité Técnico para la coordinación y seguimiento técnico, operativo y financiero del convenio. 4. Ejercer la supervisión de todas las actividades que se lleven a cabo en el desarrollo del objeto contractual 5. Suscribir junto a Cortolima los acuerdos de conservación voluntaria con los propietarios, poseedores u ocupante de buena fe de los predios seleccionados para PSA 6. Concertar un cronograma de actividades o ejecución del programa PSA con el fin de realizar el adecuado seguimiento del mismo
4) Obligaciones de CORTOLIMA:	1. Aportar la suma de SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS (\$782.025.804) incluidos costos directos, indirectos financieros y gravámenes, los cuales estarán destinados al pago de las familias de la estrategia + VERDE PSA y la operación del proyecto 2. Incorporar al presupuesto de la entidad la suma aportada por el Departamento del Tolima. 3. Ejercer la supervisión de todas las actividades que se lleven a cabo en el desarrollo del Objeto Contractual 4. Conformar un Comité Técnico, para la coordinación y seguimiento técnico, operativo y financiero del convenio. 5. Adelantar la identificación, delimitación y priorización de los predios que brinden bienes y servicios ambientales asociadas al recurso hídrico orientados a permitir el abastecimiento del agua en términos de cantidad o calidad, para satisfacer prioritariamente el consumo humano y otros usos y el

SEDE CENTRAL:
Av. del Ferrocarril con Calle 44 República
Tolima - Tolima (P.O. BOX 1000000 - 1000000)
P.O. BOX: 1000000@corredor.gov.co
P.O. BOX: 1000000.gov.co
Tolima - Tolima - Colombia

Oficina Ejecutiva Sur:
Cra. 10 No. 3-53 Barrio
Libertad - Chiquitá - Tolima
Teléfono: 312770000
Oficina: Tolima

Oficina Ejecutiva Norte:
Cra. 10 No. 3-53 Barrio
Libertad - Chiquitá - Tolima
Teléfono: 312770000
Oficina: Tolima

Oficina Ejecutiva Occidente:
Cra. 10 No. 3-53 Barrio
Libertad - Chiquitá - Tolima
Teléfono: 312770000
Oficina: Tolima

Oficina Ejecutiva Oriente:
Cra. 10 No. 3-53 Barrio
Libertad - Chiquitá - Tolima
Teléfono: 312770000
Oficina: Tolima

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 8 DE 16
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

	CONTRATO COPIA CONTROLADA	Código:	F_GC_006
		Versión:	00
		Pág.	3 de 8

	mantenimiento de procesos ecosistémicos dentro de las áreas y ecosistemas estratégicos. 6. Seleccionar y financiar proporcionalmente con cargo al presente convenio el operador del esquema de PSA. 7. Programar y realizar visitas de caracterización, seguimiento del predio con potencial servicio ambiental para analizar, evaluar, calificar y verificar sobre el terreno condiciones de importancia eco sistémico del mismo y la situación jurídica respecto a la propiedad, tenencia, posesión del bien. 8. A través del operador elaborar y gestionar los informes técnicos – jurídico de visita donde se refleje la caracterización del predio, posesión sobre el mismo, mejoras y propiedad de estas. 9. A través del operador realizar el estudio y concepto de la situación jurídica del predio, con fundamento en el Certificado de Tradición o documentos que acrediten la propiedad del mismo (Propietario, Poseedor u Ocupante) y demás documentos constitutivos. 10. Suscribir los acuerdos de conservación voluntaria con los propietarios, poseedores u ocupante de buena fe de los predios seleccionados 11. Realizar el pago, seguimiento y monitoreo de los acuerdos de conservación suscritos con los beneficiarios de la estrategia MAS VERDE PSA 12. Hacer entrega de las herramientas administrativas adquiridas con recursos de la Gobernación del Tolima para la ejecución del convenio, al finalizar este, a la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo del departamento. 13. Convocar y hacer participe a la Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo de la Gobernación del Tolima de los eventos o reuniones técnicas que se deriven del presente convenio. 14. Incluir en los documentos que se deriven del presente convenio los logos de la Gobernación del Tolima y de la Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo del departamento. 15. Concertar un cronograma de actividades o ejecución del programa PSA con el fin de realizar el adecuado seguimiento del mismo. 16. Realizar la entrega a la Gobernación del Tolima copia de todos los documentos relacionados con los acuerdos de conservación celebrados y sus documentos anexos, a la
--	---

SEOP CENTRO
Av. del Pensamiento Calle 43 Regional
Tollima: (316) 352440 - 352378
E-Mail: seop@seop.gov.co
Web: www.seop.gov.co
Sogot - Tolima - Colombia

Oficina Técnica Sur
Cra. 10 No. 3-33 Barrio
Libertad - Cajicani -
Tolima
Celular: 313735555
Cajicani - Tolima

Oficina Técnica Norte
Cra. 2a Sur No. 3-33 Barrio de
Palmes Páez Casa Vieja
Celular: 313735574
Cajicani - Tolima

Oficina Técnica Occidente
Carrera 17 No. 3-12 Aguacayán
Celular: 313735579
Magor - Tolima

Oficina Técnica
Sur Occidente
Carrera 2 a 16 No. 120
Indígena a la Cruz Alta
Celular: 313735575
Palmira - Tolima

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 9 DE 16
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

	CONTRATO	Código:	F_GC_006
	COPIA CONTROLADA	Versión:	00
		Pág.	4 de 8

	finalización del convenio
5) Obligaciones generales	1. Ejecutar el objeto del convenio de acuerdo con lo estipulado por las partes y las condiciones del SGC (Sistema de Gestión de Calidad); teniendo en cuenta que puede aplicarse para asegurar los procesos relacionados con la identificación, implementación, seguimiento y evaluación de los pagos por servicios ambientales y estos se realicen de manera eficaz, transparente y conforme a estándares de calidad establecidos (como ISO 9001). 2. La parte ejecutora deberá reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del convenio. 3. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones y aportes parafiscales, cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003, en la ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen. 4. Guardar total reserva de la información que por razón de la ejecución del convenio se obtenga hasta la finalización y adquisición de predios. 5. Dar aplicación a las políticas y emplear los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Sistema de seguridad de la Información y demás, aprobados por CORTOLIMA. 6. Contar con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del convenio y para la movilización del personal que requiera hacer visitas de campo. 7. Presentar oportunamente los conceptos técnico jurídico y gestionar los documentos soporte de los usuarios de PSA previamente seleccionados. 8. Realizar el acompañamiento técnico, el seguimiento y monitoreo de los acuerdos de conservación, los cuales quedarán en firme en el proceso de este convenio. 9. Conformar y hacer parte de un Comité Técnico, para la coordinación y seguimiento técnico, operativo y financiero del convenio.
5) COMITÉ TÉCNICO	Se establecerá un Comité integrado: a) Por parte de la Gobernación del Tolima:

SECRETARÍA GENERAL
Av. Del Pensamiento 44 Calle 44 República
Tolima - Tolima 350000 - 350000
Tel: 3155555555
Fax: 3155555555
Email: info@secretaria-general.gov.co

Oficina Ejecutora Sur
Cra. 10 No. 3-33 Barrio
Libertad, Chusquea -
Tolima
Celular: 3155555555
Chusquea - Tolima

Oficina Ejecutora Norte
Calle 24 Sur No. 5-21 Avenida de
Paz y Prosperidad, Chusquea -
Tolima
Celular: 3155555555
Chusquea - Tolima

Oficina Ejecutora Occidente
Carrera 21 No. 3-13 Segundo piso
Cajamarca - Tolima
Celular: 3155555555
Cajamarca - Tolima

Oficina Ejecutora
Sur Occidente
Carrera 24 No. 5-13
Cajamarca - Tolima
Celular: 3155555555
Cajamarca - Tolima

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 10 DE 16
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

	CONTRATO COPIA CONTROLADA	Código:	F_GC_006
		Versión:	00
		Pág.	5 de 8

	1. El secretario de Ambiente y Gestión del Riesgo-SAGER o quien delegue. 2. El coordinador técnico del proyecto. b) Por parte de CORTOLIMA: 1.- El subdirector de Desarrollo Ambiental o quien delegue. 2.- El Supervisor del convenio. El comité se reunirá periódicamente (cada 3 meses), bien sea virtualmente o en las instalaciones de CORTOLIMA o en las de la Gobernación- SAGER. El secretario técnico del Comité será el supervisor del convenio por parte de CORTOLIMA, quien elaborará las actas de comité, las cuales contendrán las recomendaciones para el cumplimiento del convenio. El comité tendrá como función: a) Dirigir y evaluar la ejecución del convenio; b) Elaborar el plan de trabajo. c) Precisar las líneas técnicas, financieras y operativas para el desarrollo de las actividades; d) Proponer ajustes técnicos, operativos y financieros al proyecto y las demás que se requieran para la obtención del alcance del convenio.
6) Declaraciones	El DEPARTAMENTO hace las siguientes declaraciones: 1) Conoce, comprende y acepta todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente convenio y los demás documentos que forman parte integral del mismo. 2) Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió de CORTOLIMA respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. 3) Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral. 4) El valor del convenio incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente convenio. 5) El representante legal del Departamento manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este convenio, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas. 6) El Departamento se compromete a no vincular al proyecto menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos.

UDOP CENTRAL
Av. Del Remedio con Calle 44 República
Tolima - 350000 - 350000
Teléfono: (316) 3500000 - 3500000
Email: uropcentral@go.tolima.gov.co
Web: www.go.tolima.gov.co
Tolima - Colombia

Oficina Técnica Sur
Calle 10 No. 333 Norte
Libertad, Ciudad -
Tolima
Teléfono: (316) 3500000
Ciudad - Tolima

Oficina Técnica Norte
Calle 30 Sur No. 333 Avenida de
Paz y Progreso Calle Norte
Ciudad - Tolima
Teléfono: (316) 3500000
Ciudad - Tolima

Oficina Técnica Oriente
Carrera 27 No. 110 diagonal 4ta
Ciudad - Tolima
Teléfono: (316) 3500000
Ciudad - Tolima

Oficina Técnica
Sur Oriente
Carrera 28 No. 130
Ciudad - Tolima
Teléfono: (316) 3500000
Ciudad - Tolima

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 11 DE 16
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

	CONTRATO COPIA CONTROLADA	Código:	F_GC_006
		Versión:	00
		Pág.	6 de 8

	7) El Departamento se compromete a respetar, proteger y garantizar los derechos humanos en todas las actuaciones que realicen con ocasión del Proceso de Contratación. 8) El Departamento se compromete a realizar buenas prácticas que permitan minimizar el impacto ambiental de sus acciones.
7) Valor:	Para todos los efectos legales y fiscales el valor total del presente convenio asciende a la suma de MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$1.325.753.279) MCTE, incluidos costos directos, indirectos financieros y gravámenes, de los cuales se aportarán de la siguiente manera: LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL EL TOLIMA - CORTOLIMA aporta la suma de: SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS (\$ 782.025.804) Mcte con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal N° 2025000922 del 23 de mayo de 2025 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA aporta la suma de: QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$543.727.475) incluidos costos directos, indirectos financieros y gravámenes, según certificado de disponibilidad presupuestal número 1510 de fecha 26-02-2025 con cargo a la identificación presupuestal CONCEPTO: A Establecimientos públicos y Unidades Administrativas Especiales. BPIN: 20244004730033 , por valor de \$543.727.475 Mcte.
8) Imputación presupuestal CORTOLIMA:	CORTOLIMA pagará el gasto que ocasione el presente convenio conforme a sus aportes, con cargo a los siguientes rubros presupuestales: A) 22239211110 61803 Vig 2025 GESTION INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS ECOSISTEMAS CON SOLUCIONES BASADAS EN NATURALEZA 2 1 1 1 10 Realización de acuerdos de Conservación mediante pagos por servicios ambientales PSA/Reintegros / RB-T.C.A.F- Reintegros. Por valor de \$ 308.593.799,86 Mcte. B) 22239211110 201 GESTION DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS ECOSISTEMAS CON SOLUCIONES BASADAS EN NATURALEZA 2.1.1.1.10 Realización de acuerdos de conservación mediante pagos por servicios ambientales PSA TASA USO DE AGUA, por valor de \$473.432.004,14 Mcte.

SEOP CONTROL
Av. Del Peñoncillo con Calle 44 República
Toluca - Tel: 01 (52) 55 5 10 00 00 - 55 55 55 55
E-mail: seop@seop.gob.mx
Web: www.seop.gob.mx
Región: Toluca - Gobierno

Oficina Ejecutora Sur
Calle 10 No. 233 Sur
Lerdo, Cuernavaca -
Toluca
Tel: 01 (52) 55 5 10 00 00
Cuernavaca - Toluca

Oficina Ejecutora Norte
Calle 24 Sur No. 517 Avenida del
Pueblo, Piedad, Cuernavaca -
Toluca
Tel: 01 (52) 55 5 10 00 00
Cuernavaca - Toluca

Oficina Ejecutora Oriente
Carretera 27 No. 713 segundo piso
Cuernavaca - Toluca
Tel: 01 (52) 55 5 10 00 00
Cuernavaca - Toluca

Oficina Ejecutora Occidente
Calle 24 Sur No. 517
Cuernavaca - Toluca
Tel: 01 (52) 55 5 10 00 00
Cuernavaca - Toluca

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 13 DE 16
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

	CONTRATO		Código: F_GC_006
	COPIA CONTROLADA		Versión: 00
			Pág. 8 de 8

	cláusulas no dispuestas en el presente documento se encuentran en el estudio previo.
19) Intereses moratorios	NA
20) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:	El presente convenio requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes. Para su ejecución, el registro presupuestal para el giro de los aportes, el DEPARTAMENTO debe certificar que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes a seguridad social integral y parafiscales.
21) Supervisión	La Supervisión del presente convenio será ejercida por JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ, profesional Especializado de la Subdirección de Desarrollo Ambiental Sostenible o quien haga sus veces o quien designe el ordenador del gasto para tal fin, quien deberá constatar su correcta ejecución y cumplimiento, en los términos y consecuencias del artículo 53 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia. Por parte del departamento del Tolima será el secretario de Ambiente y Gestión del Riesgo ó a quien el delegue. La cual debe realizarse dentro del marco de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes vigentes.
22) Lugar de ejecución y domicilio contractual:	Las actividades descritas en el presente convenio se deben desarrollar en el Departamento del Tolima, y el domicilio contractual acordado es la ciudad de Ibagué, Departamento del Tolima.
23) Cesión:	El Departamento no podrá ceder ni en todo ni en parte, los derechos y obligaciones que le emanan y asume según este compromiso, sin la previa y expresa autorización escrita otorgada por el ordenador del gasto de CORTOLIMA, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la autorización de cesión de conformidad con lo establecido en el artículo 41 inciso C de la ley 80 de 1993.
24) Legislación aplicable:	Este convenio se sujeta a la Ley 80 de 1993 y al artículo 95 de la Ley 489 de 1998 y al numeral 6 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993
Elaboró: Abel Andrey Guerrero Ruiz P-E – Oficina Contratación	
Aprobó: Angélica María Valencia Bonilla Jefe de Oficina Contratación	

SEDE CENTRAL
Av. del Ferrocarril con Calle 41 República
Bogotá (770 2545001 - 2552079)
E-mail: secc@secc.gov.co
Web: www.secc.gov.co
Bogotá - Tolima - Córdoba

Oficina Ejecutora Sur
Cra. 10 No. 3-53 Norte
Líbano - Chaparral -
Tolima
Código: 3103735000
Chaparral - Tolima

Oficina Ejecutora Norte
Calle 3a Sur No. 5-41 Avenida del
Pueblo Pardo - Cota Vieja
Código: 3103032079
Cota Vieja - Tolima

Oficina Ejecutora Occidente
Carrera 27 No. 7-10 segundo piso
Código: 3103735079
Majagüe - Tolima

**Oficina Ejecutora
Sur Occidente**
Carrera 21a No. 10-100
Callejón a Cruz Roja
Código: 3103037100
Palmacito - Tolima

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 14 DE 16
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Convenio Interadministrativo No.	-2395	Fecha:	09 JUN 2025
Entidad contratante:	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		
Nit:	800113672-7		
COOPERANTE:	MUNICIPIO DE HERVEO		
Nit:	800.100.057-0		
Representante Legal	GINA VANESA SILVA BURITICA		
C.G. N°:	1.104675863		
COOPERANTE:	CORPORACION DE CUENCAS DEL TOLIMA CORCUENCAS		
Nit:	800246188-8		
Representante Legal	GLORIA ESPERANZA PAEZ PEREZ		
C.G. N°:	36.179.235		
Número del proceso:	CD-2025-CONV-2334		
CLÁUSULAS:			
1) Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, EL MUNICIPIO DE HERVEO Y LA CORPORACIÓN DE CUENCAS DEL TOLIMA (CORCUENCAS) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PAGO POR INCENTIVO PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y EJECUCIÓN DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS NATURALES DEL DEPARTAMENTO. EN EL MARCO DEL PROYECTO "CONSERVACIÓN A TRAVÉS DE ACCIONES INNOVADORAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.		
2) Plazo:	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio		
3) Lugar de ejecución:	Departamento del Tolima, o donde lo requiera en cumplimiento del objeto del contrato.		
4) Obligaciones:	En desarrollo del objeto del convenio, se tendrán que cumplir las siguientes obligaciones: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE CORCUENCAS: 1. Cumplir con el objeto del convenio. 2. Realizar su aporte en bienes y servicios por valor de OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000.00) MICTE 3. Elaborar y presentar un plan operativo. 4. Identificar, delimitar y priorizar áreas estratégicas con potencial de servicio ambiental en Herveo, Tolima, considerando críticamente páramos, rondas hídricas, bosques andinos, zonas de riesgo, potencial de restauración y presión antrópica, para aprobación. 5. Realizar visitas técnicas y caracterización al interior de las áreas de importancia estratégica para la adecuada selección de predios a favorecer con el pago por servicios ambientales. 6. Dar total y oportuno cumplimiento a los montos establecidos en el plan financiero.		

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 15 DE 16
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Convenio Interadministrativo No.	- 2 3 6 9	Fecha:	0 4 JUN 2025
Entidad contratante:	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		
Nit:	800113672-7		
COOPERANTE:	MUNICIPIO DE CHAPARRAL		
Nit:	800.100.053-1		
Representante Legal	HELVER GONZALEZ MORA		
C.C. N°:	8889267		
COOPERANTE:	CORPORACION DE CUENCAS DEL TOLIMA CORCUENCAS		
Nit:	800246198-8		
Representante Legal	GLORIA ESPERANZA PAEZ PEREZ		
C.C. N°:	36.179.238		
Número del proceso:	CD-2025-CONV-2336		
CLÁUSULAS:			
1) Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL Y LA CORPORACIÓN DE CUENCAS DEL TOLIMA (CORCUENCAS) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PAGO POR INCENTIVO PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y EJECUCIÓN DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS NATURALES DEL DEPARTAMENTO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "CONSERVACIÓN A TRAVÉS DE ACCIONES INNOVADORAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".		
2) Plazo:	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio		
3) Lugar de ejecución:	Departamento del Tolima, o donde lo requiera en cumplimiento del objeto del contrato.		
4) Obligaciones:	En desarrollo del objeto del convenio, se tendrán que cumplir las siguientes obligaciones: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE CORCUENCAS: 1. Cumplir con el objeto del convenio. 2. Realizar su aporte en bienes y servicios por valor de OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$8.500.000.00) M/CTE 3. Elaborar y presentar un plan operativo. 4. Identificar, delimitar y priorizar áreas estratégicas con potencial de servicio ambiental en Chaparral, Tolima, considerando críticamente páramos, rondas hídricas, bosques andinos, zonas de riesgo, potencial de restauración y presión antrópica, para aprobación. 5. Realizar visitas técnicas y caracterización al interior de las áreas de importancia estratégica para la adecuada selección de predios a favorecer con el pago por servicios ambientales. 6. Dar total y oportuno cumplimiento a los montos establecidos en el plan financiero. 7. Realizar los pagos convenidos en especie a los participantes del programa una vez		

Página 1 de 10

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 16 DE 16
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

 **GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

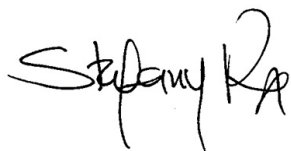
  
@gobertolima
www.tolima.gov.co

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Convenio Interadministrativo No.	- 2 3 4 6 -	Fecha:	3 0 MAY 2025
Entidad contratante:	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		
Nit:	800113672-7		
COOPERANTE:	MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA		
Nit:	800.100.145-0		
Representante Legal	IVAN MAURICIO PULDO RODRIGUEZ		
C.C. N°:	1104705091		
COOPERANTE:	CORPORACION DE CUENCAS DEL TOLIMA CORCUENCAS		
Nit:	800246198-8		
Representante Legal	GLORIA ESPERANZA PAEZ PEREZ		
C.C. N°:	36.179.235		
Número del proceso:	CD-2025-CONV-2335		
CLÁUSULAS:			
1) Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, EL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA Y LA CORPORACIÓN DE CUENCAS DEL TOLIMA (CORCUENCAS) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PAGO POR INCENTIVO PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y EJECUCIÓN DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS NATURALES DEL DEPARTAMENTO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "CONSERVACIÓN A TRAVÉS DE ACCIONES INNOVADORAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.		
2) Plazo:	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio		
3) Lugar de ejecución:	Departamento del Tolima, o donde lo requiera en cumplimiento del objeto del contrato.		
4) Obligaciones:	En desarrollo del objeto del convenio, se tendrán que cumplir las siguientes obligaciones: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE CORCUENCAS: 1. Cumplir con el objeto del convenio. 2. Realizar su aporte en bienes y servicios por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000.00) MVCTE 3. Elaborar y presentar un plan operativo. 4. Identificar, delimitar y priorizar áreas estratégicas con potencial de servicio ambiental en Villahermosa, Tolima, considerando críticamente páramos, rondas hídricas, bosques andinos, zonas de riesgo, potencial de restauración y presión antrópica, para aprobación. 5. Realizar visitas técnicas y caracterización al interior de las áreas de importancia estratégica para la adecuada selección de predios a favorecer con el pago por servicios ambientales. 6. Dar total y oportuno cumplimiento a los montos establecidos en el plan.		

Página 1 de 10

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11



Stefany Rodriguez Arana

Directora de Asuntos Ambientales

Reportado por: Hugo César Pérez - Contratista.

Cargado por: Angie Rivera- Contratista